

Revista de información agraria.

Segunda Época

oscar

UN MOMENTO DECISIVO



A close-up photograph of a person's hand holding a small, vibrant green seedling with several leaves and a clump of dark, rich soil. The background is a blurred field of brown earth.

**Este es
nuestro campo
y tenemos
un compromiso:
darle lo mejor.**

 **cajamar**



ADN Agro

901 511 000
www.cajamar.es

Febrero-Marzo-Abril 2012



S U M A R I O



Revista de información agraria.
Segunda Época



Esta publicación está subvencionada al 50% desde enero de 2009 por la Junta de Castilla y León, dentro del "Plan para la mejora de la competitividad de la remolacha 2009/13".

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Edita:

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
5.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



• **Carta del Director.**

Vertiginoso territorio de vida. Pág. 3



• **Editorial.**

→ El Tribunal Supremo confirma las actas de regularización realizadas por Hacienda en 1998. Pág. 5



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

→ Siembras marcadas por el temor a la falta de agua. Pág. 7

→ Balance de la campaña remolachera 2011/12 en el Norte. Pág. 10

→ Rechazo unánime a la propuesta de reforma azucarera de la Comisión. Pág. 14

→ Arias Cañete forme su equipo con buenos conocedores del sector agrario. Pág. 17



• **Sección Biodiésel.**

→ Fin del *víacrucis* para el biodiésel español. Pág. 19



• **Información Regional.**

→ Las primeras estimaciones sobre la cosecha de cereal son pesimistas. Pág. 23

→ La Junta pone en marcha un plan de prevención contra las plagas de topillos. Pág. 25



• **Economía Agraria.**

→ Desde el seguro creciente al seguro de ingresos. Pág. 26

→ El regadío en España vuelve a incrementarse en 2011 tras la caída de 2010. Pág. 31



• **Noticias Breves.**

Pág. 33



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 34



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

→ Pedrosa del Rey (Valladolid). Pág. 34

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...



Aparato circulatorio
Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo
Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel
Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino
Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo
Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



acor

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de A.C.O.R.



CON LA GARANTÍA DEL...

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



“Vertiginoso territorio de vida”

En tan solo quince días hemos pasado del duelo de la Semana Santa a los farolillos de la feria sevillana. Son tantos los acontecimientos importantes en los que nos vemos involucrados día tras día, que nuestra vida parece uno de esos altísimos toboganes de los parques acuáticos que, junto a bruscos giros, a caídas vertiginosas y a empinadas pendientes, nos llevan a la calma de una amplia y tranquila piscina. Y una vez que estamos recuperándonos y cogiendo aire, la corriente nos trae un oleaje que te devuelve a un laberinto de emociones. Aquel que se atreva a decir que es un “aburrimiento de vida” se trata de un verdadero necio.

Junto a la frustración y sentido de impotencia, por intentar solucionar alguno de los difíciles problemas con los que nos topamos, una sociedad adulta encuentra siempre un aliciente para empezar el día con una sensación de ventura que facilita el caminar cotidiano.

Nunca antes no habíamos jugado tanto. Las decisiones de las diferentes administraciones que nos tutelan serán decisivas para un correcto enfoque y solución de una situación que lleva agudizándose desde hace casi dos lustros. Sus consecuencias serán no solo nacionales sino que afectarán al rumbo de toda Europa e incluso tendrán su trascendencia en las relaciones con los países del resto del globo.

Con una profunda crisis como telón de fondo, con un porcentaje de indecisos y radicales mayor que nunca, nuestros vecinos decidirán sobre el inquilino del Elíseo, que –además– será quien acuerde su relación con la estricta y austera política económica comunitaria marcada por Alemania. El apoyo del Parlamento comunitario y

de la Comisión para el establecimiento de nuevas condiciones arancelarias en la relaciones de la Unión con una Argentina (que se ha descartado como impropia –por usar un término suave– del siglo XXI), orientarán las futuras relaciones de la UE con el Mercosur. Las negociaciones abiertas para diseñar una PAC compatible con una política presupuestaria contenida, diseñará el futuro de miles de explotaciones agrarias, especialmente en aquellos Estados miembros –como es el caso de España– que se enfrentan a una estructura y necesidades que incrementan considerablemente la inversión en capital humano y económico para conseguir la productividad y eficiencia que garantice una renta digna. Más que nunca el concepto de “solidaridad” debe exigirse en el seno de la familia comunitaria.

Es hora de darse cuenta de que la lucha entre lo que se quiere, lo que se puede, y lo que se debe hacer no es sino uno de los elementos más de la propia vida en su máxima potencialidad. Hay que aceptar con madurez, responsabilidad y conocimiento las adversidades externas de la existencia, pero de nosotros depende que sea una plataforma para crecer, un tobogán para descender e inclusive un muro para entorpecer (o, incluso, destruir).

Recordamos unas palabras que decíamos en enero de 2001 (Revista **ACOR** nº 40): “*vendrán tiempos más difíciles y sin embargo con nuestro afán de trabajo, con nuestra voluntad y especialmente con el esfuerzo de todos, seremos capaces de seguir ennobleciendo el buen hacer de nuestra Cooperativa*”. Que nada ni nadie nos impida nunca pisar tierra firme y despertarnos cada mañana con la ilusión de saber ponernos en marcha.

M.ª José Suero Suñe



LA NUEVA MARCA DE ALIMENTOS



CASTILLA Y LEÓN



EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LAS ACTAS DE REGULARIZACIÓN REALIZADAS POR HACIENDA EN 1998

A finales de diciembre de 2000 la Agencia Tributaria notificó a nuestra Cooperativa el acta de regularización tributaria realizada por las liquidaciones en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1992/93 a 1996/97, que asciende a 34,6 millones de euros más los gastos correspondientes. Dicho acta fue recurrida judicialmente por acuerdo unánime de la Asamblea General de ACOR, y de cuyo devenir jurídico todos los Socios de ACOR han sido puntualmente informados

UNA SENTENCIA REFERENTE A EJERCICIOS CON MÁS DE QUINCE AÑOS DE ANTIGÜEDAD

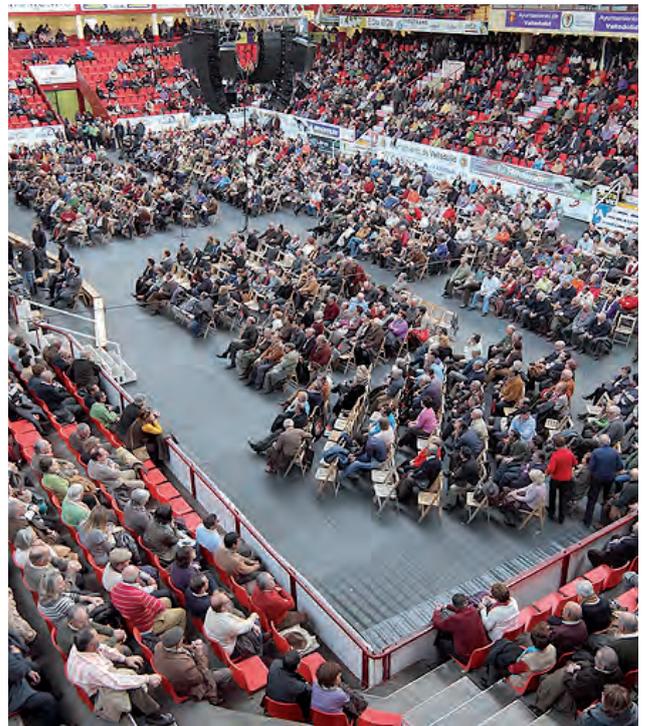
El pasado día 7 de febrero se recibió la sentencia de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se ha desestimado, de forma definitiva, el recurso interpuesto por **ACOR** contra el acta de regularización tributaria que la, entonces denominada, Oficina Nacional de Inspección realizó a nuestra Cooperativa por el Impuesto sobre Sociedades liquidado en los Ejercicios económicos 1992/93 a 1996/97.

Es necesario recordar que la actividad inspectora se inició en diciembre de 1998 y que el día 21 de diciembre de 2000 se notificó a nuestra Cooperativa las actas de regularización tributaria por las liquidaciones de IVA, IRPF y por las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades.

Si bien los recursos judiciales interpuestos contra las actas de regularización por las liquidaciones por IVA y por IRPF también levantadas por la Agencia Tributaria fueron estimados por la Audiencia Nacional (sentencias de los años 2005 y 2007 respectivamente) a favor de las pretensiones de **ACOR**, el recurso interpuesto contra el acta levantada por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no ha tenido el mismo desenlace.

EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA

La inspección de los ejercicios cerrados hace más de 16 años originó la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida de **ACOR** para el cálculo de dicho impuesto y la consecuente reclamación del pago de 34,6 millones de euros a los que habrá que añadir la liquidación de gastos correspondientes.



La existencia de este acta de inspección tributaria ha sido reflejada en las cuentas anuales e informe de gestión de los diferentes ejercicios económicos de **ACOR** (cuyo resumen todos los Socios reciben anualmente en sus domicilios) y puntualmente referida no sólo durante la celebración de nuestras Asambleas Generales, sino en las reuniones informativas que el Presidente de **ACOR** ha celebrado desde hace casi 10 años con carácter previo a las Asambleas de diciembre. Igual constancia ha quedado en las actas notariales levantadas al efecto y en la Revista que edita la Cooperativa y que se remite a los Socios (respecto a la última Asamblea General celebrada el 2 de diciembre de 2011, se recoge en la Revista número 135 en la página número 10).



DIFERENCIA DE CRITERIOS INSPECTORES

La diferente interpretación de las normas que aplicó en 1998 la autoridad inspectora discrepa con las anteriores inspecciones a las que fue sometida nuestra Cooperativa, en las que se corrobora el perfecto sometimiento a todas las normas, sin que éstas –por supuesto– hubiesen sufrido cambio alguno (cabe señalar que la Ley de Régimen Fiscal de las Cooperativas data de 1991).

Además, el acta de referencia recurrida comienza aseverando que “la contabilidad de la Cooperativa es correcta y que se realiza de acuerdo con las normas vigentes”. Por eso es difícil entender que se hayan cuestionado aspectos fiscales de la marcha de nuestra Cooperativa.

PÉRDIDA DE LA CONDICION DE COOPERATIVA ESPECIALMENTE PROTEGIDA

Esta inspección, iniciada como ya hemos dicho en 1998, cuestionó la capacidad de **ACOR** de poder acogerse a los beneficios de las cooperativas especialmente protegidas, y por ello realizó el cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades al tipo general, sin la bonificación a la que **ACOR** tenía derecho. De la diferencia de tributar a un tipo u otro durante los cuatro años sometidos a inspección deriva el acta de 34,6 millones de euros.

La nueva interpretación dada por la inspección ha sido el motivo por el que se ha llevado a cabo una regularización de la base social de **ACOR** en los últimos años, comprobando el mantenimiento de las condiciones para poder seguir siendo Socio de **ACOR**, solicitando –entre otras cuestiones– los certificados de titularidad de explotación agraria a todos los socios de la Cooperativa. Esta regularización ha provocado la reducción en el número de Socios, de 10.318 Socios en el año 2000 a 6.926 en 2012 (de ellos, 4.103 son Socios activos y 2.693 Socios inactivos).

Resulta cuanto menos curioso que la administración tributaria nos traslade una obligación que –por ley– afecta a todos los socios de cualquier cooperativa, como es la de comunicar cualquier cambio que afecte a su relación con la Cooperativa y su actividad. De esta manera, y en perjuicio de la mayoría, que exquisitamente cumple sus compromisos cooperativos, se exige a la propia Cooperativa realizar una labor casi policial (complicado de cumplir por los miles de

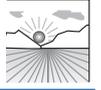
Socios integrados en **ACOR**), al entender que es ésta quien debe garantizar el mantenimiento de los requisitos exigidos a los Socios para su ingreso en la Cooperativa.

INTENSO TRABAJO DE NEGOCIACIÓN

El Consejo Rector de **ACOR**, y fundamentalmente el Presidente de la Cooperativa, están llevando a cabo una intensa labor por minimizar el impacto en la cuenta de resultados del actual y futuros ejercicios económicos. El objetivo es mantener las máximas compensaciones a los Socios de **ACOR**, objetivo que el órgano de gestión de nuestra Cooperativa considera inquebrantable.

Se están realizando las gestiones necesarias para que el pago de estas cantidades originadas en ejercicios pasados repercuta lo menos posible sobre los actuales Socios de **ACOR**, proponiendo los medios –de plazo y cantidad– más adecuados para hacer frente a este desembolso. El objetivo es garantizar el futuro de la propia Cooperativa y de las 5.000 explotaciones de Castilla y León, de sus más de 500 trabajadores y de los 2.500 puestos de trabajo indirectos que las actividades de la Cooperativa genera. El enorme esfuerzo inversor que ha llevado a cabo esta Cooperativa para afrontar el durísimo proceso de reestructuración impuesto por Bruselas, la enérgica labor de diversificación y el afianzamiento de sus actividades en el área del azúcar, la energía, el aceite, y las harinas llevada a cabo en los diez últimos años no puede ponerse en peligro, ni se deben marginar la acometida de proyectos futuros de diversificación tanto agrícolas como industriales.

Los Socios de **ACOR**, el Consejo Rector y los trabajadores de la Cooperativa quieren –a través de estas líneas– mostrar su reconocimiento ante el interés manifestado por las administraciones regionales y locales, los representantes de las organizaciones agrarias, y las principales asociaciones empresariales y sindicales de la nación, quienes han expresado públicamente la necesidad de facilitar el cumplimiento de unas obligaciones nacidas hace dos décadas con la Hacienda Pública. El reconocimiento público realizado de que **ACOR** es un referente agroindustrial de primer orden y necesario para la región respalda el trabajo de cada uno de los que formamos parte de la Cooperativa. Nuestro compromiso será seguir siendo ese referente en el tratamiento al agricultor y al sector de nuestra región. ■



SIEMBRAS MARCADAS POR EL TEMOR A LA FALTA DE AGUA



Mediado el mes de abril se pueden dar por terminadas las siembras de remolacha de la Campaña 2012/2013 en la Zona Norte.

AGOBIO POR LA FALTA DE AGUA PARA RIEGO

En general la siembra se ha podido realizar con los terrenos muy bien preparados y en fechas tempranas (antes del 30 de marzo ya se habían sembrado más de 20.000 hectáreas en Castilla y León, Álava y La Rioja).

Los agobios han venido este año por la falta de agua en los pantanos. Los Consejos de varias Comunidades de Regantes han animado a sembrar cultivos con menos demanda de agua que la remolacha (ante la imposibilidad de garantizar los riegos para la totalidad de la campaña de riego de la misma, es decir, hasta finales de agosto), por lo que se

ha tenido que administrar más que nunca al agua disponible. Si bien es cierto que el agricultor, afortunadamente, sigue priorizando el agua disponible para la remolacha, a costa de no regar casi ningún otro cultivo.

La falta de precipitaciones importantes desde la primavera pasada y este invierno extremadamente seco han afectado gravemente a la cantidad de agua embalsada en los pantanos de nuestra región. Especial situación tuvo Aguilar en Palencia, del que depende el Canal del Pisuerga, cuya Comunidad de Regantes junto con el canal de Villalaco, nos ha informado puntualmente de la escasa cantidad de agua disponible para cultivos que sobrepasen su ciclo a mediados de junio. Son bastantes los municipios afectados y por tanto los Socios que no van a poder sembrar remolacha por falta de riego en la época estival.





Otras zonas afectadas han sido las que dependen del embalse de Villameca, en León, y la dependiente del embalse de Las Cogotas, en Ávila. En este último caso, la modernización de sus regadíos ha permitido poder acometer la campaña de riego para la remolacha con garantías de finalizar el ciclo a costa de no poder regar ningún otro cultivo.

HELADAS CONTINUADAS Y PARADAS VEGETATIVAS

Los frentes lluviosos que empezaron a llegar a nuestra región con el inicio de la Semana Santa, han colaborado algo en la emergencia de la remolacha, pero no han solventado el problema de la falta de agua embalsada en algunas cuencas. Además, en determinadas zonas esos frentes han venido precedidos de inoportunas heladas ya durante el mes de marzo, que han causado problemas de diversa índole.

Por otra parte, esas bajas temperaturas con heladas continuadas han propiciado resiembras en determinadas zonas, sobretodo en la parte sur de Valladolid y en las zonas de Arévalo-Madrugal, junto con algunas hectáreas en Salamanca y Segovia.

Así mismo, se está detectando unas paradas vegetativas con amarilleo y pérdida de planta en algunas parcelas que, inicialmente, se achacan a las condiciones meteorológicas adversas (granizo, heladas,...), pero que en muchos otros casos tienen su origen en los residuos de herbicidas del cultivo de cereal anterior de dicha parcela.

Nos referimos a algunas sulfonilureas que normalmente se mezclan con los herbicidas hormonales en trigos y cebadas. La baja pluviometría del otoño e invierno pasado, no ha lavado ni ayudado a degradar suficientemente estas materias activas, que persisten aún en el suelo a bajas concentraciones, pero

que son suficientes para afectar a la remolacha en los primeros estadios deteniendo su desarrollo y favoreciendo ataques posteriores de PIE NEGRO.

En estos casos conviene que un técnico del Servicio Agronómico de **ACOR** visite la parcela en cuestión y aconseje las mejores medidas, entre las que se encuentra el aporte de 100-150 kg/ha. de nitrato de cal cuyo contenido en nitrógeno en forma nítrica ayudará, en un breve plazo de tiempo, a iniciar de nuevo el desarrollo de la planta. Esta medida no supone un coste adicional ya que, en el momento de aplicar la cobertera nitrogenada posterior, se debe descontar las unidades nitrogenadas aportadas por el nitrato de cal.

Respecto a los herbicidas de post-emergencia en remolacha, recordar que en la última aplicación (estado de la remolacha con 6-8 hojas verdaderas o más) es conveniente añadir a la mezcla un herbicida residual acorde con la textura de la tierra y dependiendo de la flora adventicia esperada (Lenacilo, S-Metolacoloro), especialmente en aquellas parcelas propensas a tener rebrotes de malas hierbas cuando está cerrando la remolacha.

Así pues, a falta de las primeras estimaciones oficiales de siembra en nuestra región, la superficie de remolacha para esta campaña 2012/13 en Castilla y León se podría situar entre 28.000 y 30.000 hectáreas. Este dato supone un descenso de entre 1.500 a 3.000 hectáreas de cultivo en relación a la campaña pasada, y que podrían localizarse –fundamentalmente– en algunas comarcas remolacheras palentinas en las que se riega a través del canal del Pisuerga, en la zona leonesa de influencia del Embalse de Villameca y en algunas zonas muy puntuales de Zamora y Salamanca. ■

Recordamos a todos los Socios la obligación que tienen de cumplimentar, antes del 30 de abril, los contratos de remolacha para esta Campaña 2012/13 con el fin de presentarlos ante la Administración regional. Los Socios que no tengan el contrato formalizado, sin una causa de fuerza mayor que lo justifique y sea autorizada por el Consejo Rector, perderán sus derechos (su cupo) definitivamente.



REPSOL

Nuevo Repsol AgroDiesel 10^e sin azufre*
Recomendado por grandes
expertos en la tierra.



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol AgroDiesel 10^e.

- + Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- + Minimiza los costes de mantenimiento.
- + Más respetuoso con el entorno gracias a su nueva fórmula sin azufre*.

Pídelo ahora a tu Distribuidor Comercial de Repsol o en el **901 101 101**.

Único carburante recomendado por:



* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011



BALANCE DE LA CAMPAÑA REMOLACHERA 2011/12 EN EL NORTE

La mejor de la historia por sus rendimientos

El pasado 13 de febrero, con el cierre de la recepción en la fábrica leonesa de La Bañeza, como es habitual, concluía oficialmente la campaña remolachera 2011/12 en la Zona Norte. Una campaña que se inició, en esta ocasión, simultáneamente en Toro (Zamora) y Miranda (Burgos) el 2 de octubre de 2011. Por tanto, el periodo de entregas de la remolacha de invierno ha durado un total de 135 días, un mes menos que la campaña pasada (163 días) y nada que ver con los 213 días de duración de la Campaña 2009/10.

Esto ha sido posible debido a las condiciones climatológicas sumamente bonancibles y extremadamente secas, que han caracterizado, desde el principio hasta el final, la campaña de arranques y entregas de remolacha.

INCREMENTO IMPORTANTE DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS ELEVADÍSIMOS

Esta campaña se ha cerrado en la Zona Norte con unas entregas de 3.172.307 t de remolacha física. Esta cifra es casi un 15% superior a la obtenida en la campaña 2010/11 (2.771.426 t). Por su parte, la polarización media final obtenida de 18,29° durante la campaña 2011/12, ha resultado superior en casi 5 décimas a la obtenida como media en la campaña pasada (17,83°) y supera en más de 8 décimas a la que se registró hace 2 años de 17,47°.

Así, en términos de remolacha tipo, en el conjunto de la Zona Norte se ha obtenido una producción equivalente superior a los 3,731 millones de toneladas (2,651 millones de Azucarera Iberia y 1,080 millones de **ACOR**), que junto al reporte de la campaña pasada, ha supuesto que se supere en más de 725.000 toneladas de raíz, el cupo teóricamente establecido para la remolacha de invierno (3,069 millones).

En total, se estima una producción en esta campaña en la Zona Norte de más de 532.000 t. de azúcar blanco (unas 388.000 t Azucarera Iberia y 144.000 **ACOR**). Cantidad a la que hay que sumar las 8.853 t. de azúcar de reporte de **ACOR** procedentes de la campaña anterior, por lo que la producción efectiva real de azúcar en la Zona Norte en la Campaña 2011/12 asciende a más de 541.000 t. de azúcar de remolacha frente a un cupo teórico establecido de 420.985 t (498.480 t. para el conjunto de España, incluyendo la Zona Sur).

Una campaña 2011/12, que a falta de la cosecha de la Zona Sur que se prevé no cumpla su cuota zonal, será ampliamente excedentaria (unas 115.00 t. de azúcar blanco fuera de cuota). Algo que ya se preveía al comienzo de la misma y que también ha ocurrido en el resto de los Estados productores de la UE, donde la producción azucarera se ha incrementado globalmente en un 20% respecto a la campaña 2010/11, y ha arrojado más de 5,2 millones de toneladas de azúcar fuera de cuota.

En lo que respecta a la superficie y rendimientos del cultivo en Castilla y León, las últimas estimaciones del Ministerio de Agricultura señalan una superficie ligeramente inferior a la de la campaña anterior, ocupando en la 2011/12 un total de 31.561 hectáreas (31.914 ha. en la campaña 2010/11). Por tanto, teniendo en cuenta el importante incremento de producción registrado, los rendimientos medios de remolacha física por hectárea este año en Castilla León (95,40 t/ha.), son muy elevados en comparación con los registrados en la campaña pasada, que quedaron ligeramente por debajo de las 85 t/ha.

A nivel provincial, el incremento de los rendimientos ha sido muy homogéneo (con subidas generalizadas en todas las provincias), pero con Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora rondando o incluso por encima de las 100 toneladas de remolacha física por hectárea. Valladolid, además, sigue siendo la principal provincia productora de remolacha de España, con 9.377 hectáreas, seguida de León con 6.793 ha. y Palencia ya con sólo 3.679 ha.



TABLA Nº 1: ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS DE REMOLACHA DE INVIERNO POR FÁBRICAS

CENTRO FABRIL	CAMPAÑA 2011/2012			CAMPAÑA 2010/2011		
	Remolacha física entregada (t)	º Polarización	Dto. %	Remolacha física entregada (t)	º Polarización	Dto. %
ACOR OLMEDO	916.853	18,31	10,54	779.544	18,00	10,70
TOTAL ACOR	916.853	18,31	10,54	779.544	18,00	10,70
TORO	929.143	18,38	10,45	853.320	18,05	11,78
MIRANDA DE EBRO	582.640	18,24	12,12	477.377	17,27	12,71
LA BAÑEZA	743.671	18,19	12,88	661.185	17,75	12,46
TOTAL AB Azucarera Iberia	2.255.454	18,28	11,70	1.991.882	17,76	12,23
TOTAL REMOLACHA DE INVIERNO	3.172.307	18,29	11,36	2.771.426	17,83	11,80

Fuente: Datos finales de las azucareras, Marzo 2012

TABLA Nº2: CAMPAÑA DE REMOLACHA DE INVIERNO 2011/12 POR PROVINCIAS

PROVINCIAS CC.AA.	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
ÁVILA	1.969	190.000	96,5
BURGOS	2.291	206.200	90,0
LEÓN	6.793	570.600	84,0
PALENCIA	3.679	360.500	98,0
SALAMANCA	2.395	239.500	100,0
SEGOVIA	1.480	118.400	80,0
SORIA	336	32.900	97,9
VALLADOLID	9.377	918.900	98,0
ZAMORA	3.241	372.700	115,0
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	31.561	3.009.800	95,4
ÁLAVA-RIOJA-NAVARRA	3.630	342.200	94,3
TOTAL ZONA NORTE	35.191	3.352.000	95,2

Fuente: Últimas estimaciones del MARM (Febrero 2012)



TABLA Nº3: CAMPAÑA FABRIL DE MOLTURACIÓN 2011/12 EN LA ZONA NORTE

CENTRO FABRIL	Molturación media (t/día)(*)	Remolacha tipo recibida (t)	Días de campaña	Fecha inicio campaña	Fecha fin Campaña
ACOR OLMEDO	10.538	1.080.077	87	10/10/2011	4/1/2012
AB Azucarera Iberia, TORO	7.147	1.099.091	130	2/10/2011	8/2/2012
AB Azucarera Iberia, MIRANDA	4.700	683.231	124	2/10/2011	2/2/2012
AB Azucarera Iberia, LA BAÑEZA	6.356	868.887	117	20/10/2011	13/2/2012
TOTAL ZONA NORTE	7.185	3.731.286	135	2/10/2011	13/2/2012

(*) Toneladas día de remolacha física molturada. Fuente: Datos finales de las azucareras, Marzo 2012

RÉCORD HISTÓRICO DE POLARIZACIÓN Y BAJO DESCUENTO

La elevada producción junto a la altísima polarización (18,29°), han situado a los rendimientos medios registrados en la campaña en la Zona Norte en términos de remolacha tipo en un récord histórico a nivel nacional y europeo, superándose las 106 t/ha (frente a las 89,8 t/ha. de la Campaña 2010/11 y las 95,5 t/ha. de la 2009/10). Todo ello gracias a la calidad, dedicación y buen hacer del cultivador de nuestra región, que desde hace años se encuentra a la cabeza entre los remolacheros europeos.

Además, las mejores condiciones climatológicas de esta última campaña de arranques en relación a la pasada, ha permitido también mejorar en lo que se refiere al descuento, el cual globalmente se ha situado en esta campaña en el 11,36%, menos que el del año pasado (11,80%) y bastante por debajo al que se registró en la campaña 2009/10 (12,37%).

CAMPAÑA FABRIL MODÉLICA EN ACOR

La Cooperativa **ACOR**, con una producción de 1.080.077 toneladas de remolacha tipo, ha vivido una magnífica campaña remolachera 2011/12, con muy buenas producciones medias por hectárea y una altísima polarización de 18,31°, que supera incluso a la alcanzada el año anterior de 18°.

Esto, junto al reporte de la Campaña 2010/11 (65.580 t.), supone que **ACOR** haya recibido este año

más de 256.000 t. de remolacha tipo producida al margen de la cuota. A este azúcar la Cooperativa ha podido dar los siguientes destinos: una parte lo ha vendido en el mercado de la UE con una tasa reducida aprovechando el Reglamento 1240/2011 (72.267 t. remolacha equivalente), otra cantidad lo ha reportado a la Campaña 2012/2013 (62.850 t. remolacha equivalente) y el resto lo ha comercializado en la industria química y destinado a su exportación fuera de la UE.

La recepción en **ACOR** se ha realizado en un total de 87 días, con un gran ritmo de molturación medio de 10.538 t de remolacha al día (10.380 t/día en la campaña 2010/11) y tras sólo 70 jornadas de recepción efectiva, que supone haber recibido una media de 13.098 t de raíz por jornada.

La fábrica que más remolacha ha molturado esta campaña ha sido la de Toro, que ha recibido 929.143 t, pero ha molturado a un ritmo medio ligeramente superior a 7.140 t/día. Por su parte la azucarera que menos ha molturado ha sido Miranda de Ebro, que recibió 582.640 t. de remolacha, molturando con una media de 4.700 t/día. Por su parte, la azucarera leonesa de La Bañeza, consiguió alcanzar un ritmo de molturación de 6.356 t/día.

En definitiva, hemos vivido la mejor campaña de la historia en la Zona Norte, con unos rendimientos y una polarización que suponen un récord absoluto para la remolacha de invierno, pero que será difícil que se repita y por eso haríamos mal en considerarla como referencia de la realidad actual del sector remolachero. ■

SELECTIVO

CENIZOS
CIENNUDOS

MÁXIMO ESPECTRO
HERBICIDA

TODOS LOS
TRATAMIENTOS

GOLTIX

UNO

UNO Y NO MÁS



GOLTIX
UNO

Suspensión
Concentrada (SC)

Herbicida selectivo
en Remolacha Azucarera

COMPOSICIÓN:
Metolachlor 20% p/v (100 g/l)
Etofenoxil 20% p/v (100 g/l)
Cantidad neta:
5 Litros

ARAGRO

ARADONESAS AGRI S.A.
P.O. BOX 10000 27
28004 MADRID

AVISOS ANTES DE USAR:
Leer atentamente el etiquetado
antes de utilizar el producto.
No mezclarlo con otros
productos agroquímicos.

Insistido en el Registro Oficial
de Productos Fitosanitarios
del M.º D.º 25.118.133 del
Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación.
Fabricado por Farmatop S.L. (España)

Lote y Fecha de Validación: Ver marcado interno.



ARAGRO PRESENTA **GOLTIX** UNO CON TODOS
LOS INGREDIENTES PARA GARANTIZAR EL
ÉXITO DE UNA GRAN SUPERPRODUCCIÓN



RECHAZO UNÁNIME A LA PROPUESTA DE REFORMA AZUCARERA DE LA COMISIÓN

Jamás una propuesta de un Comisario de Agricultura había alcanzado un rechazo semejante y tan unánime por parte del sector agrario e industrial, instituciones y responsables políticos (nacionales y comunitarios), entre los que destaca la oposición firme de los europarlamentarios. Precisamente, toda la reforma de la PAC se deberá llevar a cabo por el procedimiento de CODECISIÓN (Consejo-Parlamento), en el que por fin el Parlamento Europeo sí tendrá una voz y un papel decisivo.

Como ya hemos informado en el número anterior de la Revista, apesar de que el régimen actual de la OCM del azúcar se extiende hasta la Campaña 2014/2015, la Comisión Europea, a través del Comisario de Agricultura Dacian Cioloș, ha aprovechado el inicio del debate sobre la aplicación de la nueva PAC en el periodo 2014-2020, para presentar su propuesta para la OCM del azúcar que deberá regir al sector entre los años 2015 y 2020.

Así, entre las propuestas legislativas presentadas el pasado 12 de octubre (a través de un total de 7 Reglamentos), la Comisión propone que el sistema actual de cuotas en la OCM del azúcar termine el 30 de septiembre de 2015 (es decir, coincidiendo con el final de la Campaña 2014/15) y coincidiendo también con la supresión de los derechos de plantación del viñedo y la eliminación de las cuotas lácteas.

LA REFORMA DE LA PAC POR EL PROCEDIMIENTO DE CODECISIÓN

Sin embargo, la actual crisis económica a nivel comunitario, la situación de los mercados agrarios en general, y del azucarero en particular, y las circunstancias político-sociales han cambiado mucho respecto a las que existían y se dieron cuando la

Comisión Europea logró sacar adelante su anterior radical reforma de la OCM del azúcar en 2006.

De todas las circunstancias, la más importante es el nuevo reparto del poder de decisión en las instituciones comunitarias vigentes, desde diciembre de 2009, cuando entró en vigor en la UE del Tratado de Lisboa.

Este Tratado ha añadido la agricultura, a los asuntos que ya se negocian y se tienen que aprobar por el procedimiento de codecisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la UE. No olvidemos lo que sucedió en la anterior reforma de nuestro sector en 2006, cuando en ese momento los pronunciamientos del Parlamento Europeo, contrarios a la aplicación al sector azucarero comunitario de la reforma de Fischer, fueron un mero trámite tan necesario como en nada vinculante.

LAS CRÍTICAS DE LOS EUROPARLAMENTARIOS

El Parlamento Europeo ya se ha pronunciado en torno a la reforma del azúcar a partir del 2015. Lo hizo el 23 de junio de 2011 a través del llamado "Informe DESS", en el que insta a la Comisión a que mantenga el sistema actual de cuotas de producción, al menos hasta el 2020 y a que promulgue medidas para regular el mercado que eviten que el de la UE se contagie de la volatilidad de los precios del mercado mundial.

Esta postura fue refrendada públicamente el 24 de noviembre pasado, en un encuentro entre los Ministros de Agricultura de la UE y la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (COM-AGRI), con el propio Comisario Cioloș como testigo. Más recientemente, el pasado 19 de marzo, en un debate sobre la reforma de la PAC y sobre la propuesta de Reglamento de la OCM única en el seno del COM-AGRI, nuevamente varios eurodiputados





**INTERNATIONAL
CONFEDERATION
OF EUROPEAN
BEET GROWERS**

(entre las que se encontraban las españolas Iratxe García Pérez y Esther Herranz García), reiteraron su postura de prolongar las cuotas hasta el 2020.

POSIBLE CALENDARIO PARA APROBAR LA REFORMA

La aprobación definitiva de los 7 Reglamentos con los se diseñará la nueva PAC de 2014 a 2020, no se producirá hasta mediados del 2013 como muy pronto.

Hay que tener en cuenta que previo al establecimiento de la nueva política agraria de la UE, deberán conocerse los fondos comunitarios con los que se cuenta para la misma. Puesto que el debate sobre la futura financiación general de la UE se viene retrasando, esto también necesariamente retrasará el debate y la aprobación de la reforma de la PAC.

Así pues, lo que debemos considerar en estos momentos es el calendario y los plazos que va a seguir, a partir de ahora, el Parlamento Europeo en relación a la reforma.

En primer lugar, diversos miembros encargados del COM-AGRI se encargarán de redactar y presentar las enmiendas, que vienen debatiendo en el seno de este Comité, a las 7 propuestas de Reglamentos presentados por la Comisión en el mes de octubre pasado.

El eurodiputado francés del Partido popular Europeo, Michel Dantin, es el ponente del COM-AGRI encargado de redactar la contrapropuesta al Reglamento de la OCM única propuesto por la Comisión y, por tanto, a la reforma del sector azucarero. Está previsto que a finales de este mes de abril tenga finalizado el primer borrador de la misma.

Posteriormente este borrador se traducirá a todos los idiomas y se repartirá entre los eurodiputados para

que formulen sus propias enmiendas al texto del ponente (lo que ocurrirá antes del próximo verano). Con todas ellas se elaborará un nuevo borrador que se votará (enmienda por enmienda) entre los miembros del COM-AGRI a lo largo del próximo mes de septiembre.

En función del resultado de esta votación, se modificará definitivamente el borrador elaborado por Michel Dantin, para tener una propuesta definitiva del Parlamento Europeo, la cual deberá ser ratificada en votación por el Pleno del mismo (la totalidad de los eurodiputados) entre los meses de octubre o noviembre de este mismo año.

El informe-propuesta, ya ratificado por el Parlamento Europeo, debería llegar al Consejo de Ministros de Agricultura antes de que finalice el año, para que éstos debatan y emitan su opinión sobre el mismo. En caso de que la mayoría de los Ministros de Agricultura de los Estados miembros estén de acuerdo con esta propuesta del Parlamento Europeo podrían aprobarla tal cual, pero lo más probable es que introduzcan sus propias modificaciones al texto.

Esta nueva propuesta, con las modificaciones introducidas por el Consejo de Ministros de Agricultura, volverá entonces al Parlamento Europeo durante el primer trimestre de 2013, para que las mismasean debatidas y decididas mediante votación (lo que nos llevaría, en el mejor de los casos, hasta el verano del 2013).

LA POSTURA MANIFESTADA POR EL CONSEJO

En reuniones sucesivas del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE a lo largo de este año, se ha venido debatiendo sobre la reforma de la PAC y la OCM única (entre ellas la reforma azucarera).

Esto ha permitido conocer que una mayoría de los Estados miembros se han manifestado a favor del mantenimiento de las cuotas de producción más allá del 2015, en contra de la propuesta de la Comisión Europea.

En concreto, de los 25 Estados miembros, un total de 13 (Francia, Alemania, España, Polonia, Rumanía, Bélgica, Países Bajos, Grecia, Hungría, Austria, Finlandia, Lituania y Eslovaquia) entre los que se encuentran los de mayor peso específico en





copa* cogeca

el Consejo, apoyan el mantenimiento de las cuotas.

Otros 10 Estados (Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Bulgaria, Irlanda, Portugal, Eslovenia, Letonia, Estonia y Malta) en los que el único país productor azucarero que destaca es el británico, se han manifestado a favor de la propuesta de la Comisión en cuanto a la supresión de las cuotas azucareras en 2015 (o incluso antes).

Finalmente, otros 2 Estados miembros (Italia y República Checa) no se han posicionado aún con claridad hacia uno u otro lado.

EL SECTOR AGRARIO E INDUSTRIAL COMUNITARIO EN PLENO, UNIDO CONTRA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN

Quienes sí se han manifestado totalmente en contra de la propuesta de la Comisión, y han pedido abiertamente el mantenimiento del sistema actual de cuotas y precios garantizados hasta el 2020, ha sido la totalidad del sector agrario e industrial (tanto nacional como comunitario).

Especialmente significativo ha resultado el pronunciamiento de la Confederación Europea de Fabricantes de Azúcar (CEFS), del Comité de las Organizaciones Profesionales Agraria (COPA), del Comité General del Cooperativismo Agrario (COGEGA) y de la Confederación Internacional de Cultivadores de Remolacha (CIBE).

De diferentes formas y con pequeños matices, todos ellos proponen mantener el régimen actual existente para el sector remolachero azucarero comunitario hasta el 2020. Lo que demuestra una inusual y muy significativa unidad, que debería ser tenido muy en cuenta, tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. ■

LOS QUE SE ANTICIPAN LLEGAN MÁS LEJOS

Reserva ahora tus vacaciones de verano y consigue ventajas especiales

Para viajar del 1 de MAYO hasta el 31 de OCTUBRE de 2012, AGOSTO INCLUIDO

SEGURO DE CANCELACIÓN GRATIS

NIÑOS GRATIS

COSTAS ESPAÑOLAS, BALEARES Y CANARIAS, EUROPA, CIRCUITOS, ÁFRICA, ASIA, AMÉRICA Y OCEANÍA.

Hasta un 60% de descuento en Costas pagando con Visa Halcón, otros medios de pago hasta un 55% dto. Hasta un 55% de descuento en cruceros pagando con Visa Halcón, otros medios de pago hasta un 50% dto. Hasta un 26% de descuento en Islas y Caribe pagando con Visa Halcón otros medios de pago hasta un 20% dto. Hasta un 24% de descuento en Circuitos por Europa pagando con Visa Halcón, otros medios de pago hasta un 18% dto. Hasta un 14% de descuento en Grandes Viajes pagando con Visa Halcón, otros medios de pago hasta un 7% dto. Consulte ventajas especiales para miembros de Acor, condiciones y fechas de aplicación de estos descuentos en cualquiera de nuestras oficinas. Plazas limitadas.

CRUCEROS
HASTA UN

55%
dto.

COSTAS
HASTA UN

60%
dto.

ISLAS
Y CARIBE
HASTA UN

26%
dto.

GRANDES
VIAJES
HASTA UN

14%
dto.

VENTAJAS
ESPECIALES

acor

¡CONSÚLTENOS!

Imagen: S.A.U. COPA (2005) - C.I. B.U. (7) - C.I. del Área (Luzmar) - 213 (Luzmar) (Madrid)

Halcónviajes.com



ARIAS CAÑETE FORMA SU EQUIPO CON BUENOS CONOCEDORES DEL SECTOR AGRARIO

El Gobierno resultante de las últimas elecciones generales no sólo ha recuperado el Ministerio de Agricultura sino que también ha traído de vuelta a viejos conocidos del sector agrario español, empezando por el titular de la cartera, Miguel Arias Cañete.

Como decíamos en el número anterior, el nombramiento de Miguel Arias Cañete como ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue bien recibido por el sector agrario español pues, en momentos como los que nos encontramos, conviene tener al frente a una persona que al menos sabe de lo que está hablando y puede negociar de tú a tú en Bruselas.

Siguiendo esta premisa, Arias Cañete ha vuelto a contar con personas como Isabel García Tejerina, que repite en el cargo de Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Valentín Almansa, Fernando Burgaz, Carlos Cabanas, Begoña Nieto o Esperanza Orellana, entre otros.

CUATRO DIRECCIONES GENERALES

El organigrama del nuevo Ministerio está formado por una Secretaría de Estado de Medio Ambiente y dos Secretarías Generales: la de Pesca y la de Agricultura y Alimentación, cuyo titular es la vallisoletana Isabel García Tejerina.

García Tejerina es ingeniero agrónomo, licenciada en Derecho y cuenta también con un Master en Economía Agraria por la Universidad de Davis (Estados Unidos). Fue titular de la misma cartera que hoy ocupa hasta 2004, con el anterior gobierno del Partido Popular en el que era ministro Arias Cañete.

De la Secretaría General de Agricultura y Alimentación dependen el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), la Subdirección General de Apoyo y

Coordinación y cuatro Direcciones generales: Desarrollo Rural y Política Forestal, Sanidad de la Producción Agraria, Producciones y Mercados Agrarios e Industria Alimentaria, que es la que más nos incumbe a los socios de **ACOR**.

La Dirección General de Mercados Agrarios e Industria Alimentaria está liderada por Fernando Burgaz, que anteriormente había ocupado el cargo de presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

Esta Dirección tiene a su vez cinco subdirecciones: Fomento Industrial e Innovación, Estructura de la Cadena Alimentaria, Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Promoción Alimentaria y Control de Laboratorios Alimentarios.

En la mayor parte de estas subdirecciones también hay titulares con sobrada experiencia en el sector, que ocupaban los mismos puestos o similares en anteriores gabinetes.

PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

La otra Dirección General de interés para los socios de **ACOR** es sin duda la de Producciones y Mercados Agrarios, cuyo titular es Carlos Cabanas, veterinario de formación que había ocupado el cargo de subdirector general de Recursos Marinos y Acuicultura en la Secretaría General de Pesca del Ministerio.

A su cargo están otras cinco subdirecciones generales: Frutas y Hortalizas, Aceite de Oliva y Vitivinicultura; Producciones Ganaderas, Medios de Producción Ganaderos, Medios de Producción Agrícola y Cultivos Herbáceos e Industriales, a cuyo frente está Susana Humanes. ■





MAPFRE, personas que cuidan de personas

Protegiendo lo que más quieres: tu familia, tu vida, tus propiedades, tu empresa.

Estamos a tu lado, con más de 36.000 empleados y cerca de 70.000 colaboradores en 43 países de todo el mundo esforzándose todos los días en seguir mejorando nuestro servicio. Para que cada uno de nuestros 20 millones de clientes pueda sentirse seguro y protegido en la mejor compañía.

mapfre.com



 **MAPFRE**



FIN DEL VÍA CRUCIS PARA EL BIODIÉSEL ESPAÑOL

Se ha publicado en el BOE del 23 de abril la Orden IET/822/2012 por la que se regula la Asignación de Cantidades de Producción de Biodiésel, para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes. Mediante esta Orden, las plantas productoras españolas que se habían visto obligadas a parar como consecuencia de las importaciones desleales de biodiésel procedentes de Argentina e Indonesia, podrán volver a la actividad y competir en el mercado comunitario de una manera más justa y leal.

El consumo de biodiésel en España ha venido creciendo año tras año desde el 2006, sobre todo en los dos últimos años, y a pesar de la disminución del consumo en España del gasoil en el sector transporte debido a la crisis económica. [Ver Tabla nº 1]

Esto se ha debido, fundamentalmente a la política comunitaria y estatal de fomento del consumo y apoyo económico de los biocarburantes a través de la exención del pago del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), que se ha potenciado aún más en España en los dos últimos años.

CONSUMO OBLIGATORIO DE BIOCABURANTES

Así, este mes se cumple justamente un año desde la publicación por parte del Gobierno del RD 459/2011 por el que se elevaban para España en los próximos años, los objetivos obligatorios de consumo y comercialización de biocarburantes hasta el porcentaje mínimo que figura en la **Tabla nº 2** adjunta, a nivel global y para cada uno de los dos tipos existentes por separado (bioetanol y biodiésel).

Es decir, según el RD 459, para el 2011 se estableció un consumo obligatorio global de un 6,2% de biocarburantes sobre el total de carburantes comercializados por los sujetos obligados (operadores petrolíferos y distribuidores), porcentaje que a partir de 2012 ha ascendido hasta el 6,5%. A título individual, este RD estableció que para el 2011, los operadores y distribuidores deberían haber vendido obliga-



toriamente un mínimo del 6% de biodiésel, sobre el total del gasóleo comercializado por cada uno de ellos. Porcentaje de sus ventas en biodiésel, que a partir del 2012, deberá ser del 7% sobre el total de sus ventas de gasóleo del año.

Esta medida supone, hablando sólo de biodiésel, aproximadamente, unas necesidades nacionales de entre 1,7 y 2 Millones de toneladas anuales de este tipo de biocarburante, dependiendo del consumo anual del gasóleo que finalmente se alcance en 2012 y 2013.

INDUSTRIA NACIONAL SIN ACTIVIDAD

Sin embargo, todas estas políticas nacionales a favor de la utilización de biodiésel han resultado totalmente inútiles para el sector productor español, ya que el aprovisionamiento en España de biodiésel se ha

TABLA Nº 1: EVOLUCIÓN CONSUMO E IMPORTACIONES DE BIODIÉSEL EN ESPAÑA

	2007	2008	2009	2010	2011(*)
Consumo Total Biodiésel en España (t)	292.646	588.402	1.028.407	1.349.538	1.520.000
Consumo de Biodiésel que es importado (t)	149.720	369.584	610.044	837.915	1.080.000
% Importado sobre el Consumo Total	51,2%	62,8 %	59,3 %	62,1 %	71,0%

Fuente: ACOR con datos de APPA. (*) Datos de 2011 se corresponden a estimaciones.



TABLA Nº 2: OBJETIVOS OBLIGATORIOS DE CONSUMO DE BIOCARBURANTES EN ESPAÑA

AÑO	Global (biocarburentes)	BIOETANOL	BIODIÉSEL
2011	6,2 %	3,9 %	6,0 %
2012	6,5 %	4,1 %	7,0 %
2013	6,5 %	4,1 %	7,0 %

Fuente: RD 459/2011, de 1 de abril.

visto literalmente “copado”, hasta ahora, por la llegada de importaciones de este biocarburente de varias partes del mundo: Argentina, Indonesia, EE.UU., Canadá, ...

Así, más del 70% del total del biodiésel consumido en España en 2011, más del 62% del total consumido en 2010 o casi el 60% del que se consumió a lo largo de todo el 2009, procedió de importaciones extracomunitarias.

En consecuencia, a finales del 2011, el sector productor de biodiésel de nuestro país se encontraba prácticamente paralizado, con 34 de las 48 plantas existentes totalmente paradas y con una ratio de utilización de la capacidad anual instalada (4,2 Millones de toneladas) por debajo del 16%, según datos constatados de la asociación de productores (APPA Biocarburentes).

IMPORTACIONES DESLEALES

Esta situación no dejaría de ser una consecuencia más del mercado y del libre comercio mundial, si no fuera porque la mayor parte (87%) de esas importaciones proceden de Argentina (60%) e Indonesia (27%) y deben ser consideradas como importaciones desleales. Unas cifras anormales y que no se pueden explicar sin utilizar políticas de fiscalidad diferenciada para distorsionar a su favor el comercio mundial de biodiésel.

En efecto, los productores de este biocarburente en estos dos países, se benefician de unas Tasas Diferenciales a la Exportación (TDE) que aplican el gobierno argentino e indonesio. Estos gobiernos cobran unos impuestos a las exportaciones de semillas y aceites mayores que las que aplican al biodiésel obtenido de esos mismos aceites. Así pueden producir a precios más competitivos que la industria española (que es precisamente a esos dos países a donde acude

a abastecerse de aceite de soja y aceite de palma, respectivamente).

Según estimaciones de APPA, de acuerdo a los precios medios del 2010 del aceite de soja y el biodiésel de soja, esta diferencia en las tasas ha otorgado al biodiésel Argentino un diferencial competitivo respecto al biodiésel nacional de aproximadamente 100 €/t de biodiésel exportado a nuestro país (algo similar en el procedente de Indonesia).

Por si fuera poco, Argentina tiene una obligación interna de consumo o mezcla de biodiésel en gasóleos comercializados anualmente en el sector transporte de ese país (similar al modelo español) del 7% en 2010, obligandopor Ley a que para cumplir con esos objetivos de comercialización o consumo, el Biodiésel debe ser exclusivamente de origen y producido por las Plantas de Biodiésel Argentinas.

EL SECTOR DEMANDA UNA SOLUCIÓN

A lo largo del año 2009 el sector, a través de APPA biocarburentes, transmitió su preocupación por este hecho mediante un elevado número de comunicados y ruedas de prensa ante la opinión pública, así como ante la Administración en múltiples reuniones y cartas (Ministerio de Industria español).que sin embargo no mostró sensibilidad ante este problema hasta comienzos del 2010.

A partir de enero de 2010, el Ministerio comenzó a negociar con productores de biodiésel (APPA Biocarburentes) y consumidores (operadores petrolíferos y distribuidores), un nuevo marco regulatorio que reforzara el ya existente de Objetivos Obligatorios de Consumo pero que no favorecía ni protegía en absoluto a la producción nacional o comunitaria.

El sector sólo demandaba algún mecanismo similar al existente en otros países de la UE de nuestro entorno, en el que se prime la producción autóctona y comunitaria sobre la del resto de los productores mundiales. Como por ejemplo, el existente en Francia y Portugal, que tienen desde hace años unos sistemas de cuotas nacionales, de forma que sólo una determinada cantidad de biocarburentes puede gozar de las exenciones/desgravaciones fiscales aplicables (la obligación de utilización de biocarburentes ha sido alineada a estas cuotas). También existe un mecanismo parecido en Italia y Grecia.



ORDEN DE ASIGNACIÓN DE CANTIDADES DE BIODIÉSEL

Así, en julio del año 2010, se llegó a un primer borrador consensuado de Orden del Ministerio de Industria, por la que se establecía un procedimiento de asignación de cantidades de producción de biodiésel (cuotas) a las plantas productoras de nuestro país durante los siguientes cuatro años, de tal forma que los operadores petrolíferos y distribuidores nacionales de carburantes deberían adquirir dicho biodiésel únicamente a estas plantas, para poder cumplir con los porcentajes de obligación de uso y puesta en el mercado español de este biocarburante.

El Ministerio de Industria distribuiría hasta 5 millones de toneladas de “cuota” entre las empresas españolas y comunitarias productoras de biodiésel, de forma que los operadores petrolíferos únicamente puedan cumplir la obligación de consumo establecido mediante la adquisición del biodiésel sólo a estas empresas adjudicatarias. Estos porcentajes, recordamos, representarán un consumo o unas ventas de entre 1,7 y 2 Millones anuales de biodiésel.

En principio, el Gobierno distribuiría las “cuotas” a las empresas productoras españolas y comunitarias de acuerdo a su solicitud y hasta la totalidad de su capacidad productiva instalada, dejando fuera de las posible solicitudes a aquellas empresas comunitarias o españolas (tipo traders, comercializadoras,...) no productoras de biocarburantes. No hay obligación ni de producir ni de vender la cantidad total de biodiésel que le asignen a la planta, pero tampoco pueden “vender o transferir” la misma para que sea otro productor quién comercialice el biodiésel, aunque sea este último otro productor con cuota.

La duración de este Modelo sería de un máximo de 4 años, en formato 2+2 años. Es decir, tras 2 años, el Gobierno revisaría el funcionamiento del modelo y, específicamente, la evolución del precio del biodiésel y la situación del mercado.

A partir de julio de 2010, la Orden inició una larga tramitación administrativa que concluye finalmente al llegar al Consejo de Estado, el cual emitió un dictamen favorable a dicha Orden con fecha de 19 de mayo de 2011.

PRESIONES ARGENTINAS Y EXPROPIACIÓN DE YPF

Sin embargo, el gobierno Argentino no desaprovechó los múltiples e importantes intereses españoles



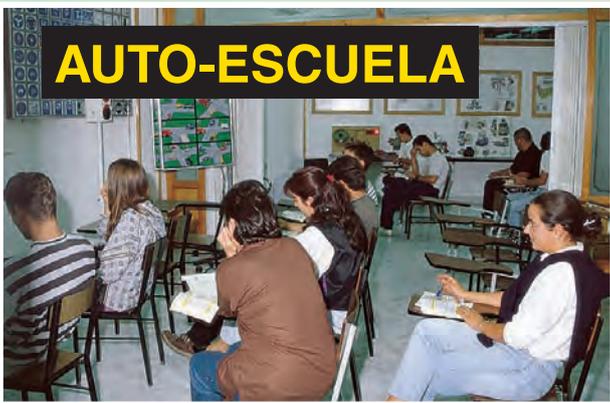
en aquel país, para iniciar una fuerte presión sobre el homólogo español en contra de la aprobación de esta Orden. Hay que tener en cuenta que, sólo el año pasado, las importaciones de biodiésel desde Argentina representaron más de 750 millones de euros para el país sudamericano.

Primero consiguió que la firma y publicación de la Orden se paralizase hasta la celebración de las elecciones presidenciales en Argentina en el mes de octubre de 2011. Para después conseguir que la misma quedase en el olvido guardada en un cajón del Ministerio de Industria español hasta hace muy pocos días.

La expropiación de YPF a manos del Gobierno argentino a mediados de abril, ha propiciado que el Ejecutivo español reconsiderase su actitud en relación a las peticiones de este país que no quería perder el jugoso mercado español del biodiésel, firmando por fin, y publicando de inmediato en el BOE el pasado sábado 21 de abril, la Orden IET/822/2012 por la que se regula la Asignación de Cantidades de Producción de Biodiésel, para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes en España.

Con ello, se hace justicia con el sector productor español de este biocarburante, que ha invertido en España más de 1.400 millones de euros de acuerdo con los sucesivos Planes de Fomento de las Energías Renovables aprobados por el Gobierno y que genera en España más de 4.000 empleos directos de cualificación alta y decenas de miles indirectos. Y, sobre todo, se consigue que puedan volver a la actividad las plantas productoras de biodiésel españolas, que se habían visto obligadas a parar paulatinamente como consecuencia de las importaciones desleales de biodiésel procedentes de Argentina, EE.UU, e Indonesia. ■

AUTO-ESCUELA



AUTO-ESCUELA



AUTO-ESCUELA



**AUTORIZADOS
PARA IMPARTIR
LA RECUPERACIÓN
DE LOS PUNTOS
PERDIDOS**



autoescuela MOLPECERES

Aconseja a sus alumnos que al hacer las maniobras de adelantamientos y giros a la izquierda se mantenga el orden siguiente:

1.º Comprobar.

2.º Señalizar.

y por último

Realizar la maniobra.

Nuestro lema:

“Viajar sin accidentes”.

Nuestra especialidad:

“Mecánica del automóvil”
especialmente en vehículos pesados,
camiones, etc

C/ Madre de Dios, 23 - Bajo • Teléf. 983 25 99 58

C/ La Mota, 3 • Teléfono 983 23 88 78

VALLADOLID

Carretera de Olmedo a Cuellar en Pedrajas
de San Esteban • Teléfono 983 62 56 91

Carretera de Medina, 19 en Olmedo
Teléfono 983 62 30 89



LAS PRIMERAS ESTIMACIONES SOBRE LA COSECHA DE CEREAL SON PESIMISTAS

Aunque las lluvias caídas a finales de marzo y durante el mes de abril han aliviado bastante la situación de los cultivos herbáceos en toda la geografía española, las primeras estimaciones sobre la cosecha nacional de cereales son pesimistas.

De acuerdo con los primeros datos al respecto publicados por el Ministerio de Agricultura (MAGRAMA), la producción nacional de cereal de invierno rondará los 12.719.700 de toneladas, lo que de confirmarse supondría un retroceso sobre la cosecha del año pasado del 24,6%, a pesar de que la superficie cultivada se incrementó en esta campaña un 1,2% respecto a la pasada.



Por tipos de granos, los servicios estadísticos del MAGRAMA prevén que la mayor caída se producirá en cebada, donde se podría llegar –si estas negativas previsiones se confirman- a una producción total inferior en un 27,5% a la de la campaña pasada.

El MAGRAMA también prevé en sus primeras estimaciones descensos importantes para el trigo (22%), especialmente para el blando, así como también para el resto de cereales secundarios, si bien para éstos últimos los descensos previstos son menos acusados, con excepción del centeno para el que se pronostica una caída del 33%.

Por regiones, el MAGRAMA apunta a que se producirá un descalabro de la cosecha del norte al sur del país, incluidas las islas. Con algunas excepciones, en la mayor parte de las Comunidades Autónomas la cosecha será inferior, según estas primeras estimaciones.

PRODUCCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Las previsiones de cosecha para Castilla y León son de lo más pesimistas. Según las estimaciones de MAGRAMA, se esperan para este año caídas de producción en todas las cosechas, principalmente en cebada de dos carreras, que es la principal cosecha de nuestra región (*ver cuadro adjunto*).

Cuadro I

Estimaciones de producción de cereales en Castilla y León

Cultivos	2010	2011	Diferencia
Trigo blando	2983,8	2.226,2	-25%
Trigo duro	5,2	3,6	-30%
Cebada 6c	269,9	208,3	-23%
Cebada 2c	2.868,9	1.850,9	-35%
Cebada total	3.138,8	2.059,2	-33%
Avena	286,3	227,3	-21%
Centeno	269,9	160,5	-39,5%

Fuente: MAGRAMA. Datos en miles de toneladas



En cuanto a las cosechas por provincias, el MAGRAMA estima descensos en todas ellas, pero prevé que se producirán caídas muy significativas en Valladolid, especialmente en las cosechas de trigo y de cebada (ver cuadro adjunto).

No obstante, a pesar de estas pesimistas estimaciones hay que tener en cuenta que son las primeras que el Ministerio publicó en el año 2012 y que previsiblemente se irán modificando al alza en los próximos meses, ya que la situación de los campos de cereal ha cambiado mucho con las lluvias caídas durante el mes de abril.

Cuadro II
Estimaciones de cosecha
de cereal en Castilla y León por provincias

Provincia	Trigo	Cebada	Avena
Ávila	38,2	61,2	2,1
Burgos	897,2	625,3	21,4
León	189,8	72,8	54,2
Palencia	308,8	399,6	46,6
Salamanca	201,5	136,9	47,8
Segovia	184,8	227,5	3,5
Soria	209,2	205	1,2
Valladolid	63,4	136,4	3,6
Zamora	136,9	194,6	44
CASTILLA Y LEÓN	2.229,8	2.059,2	227,3

Fuente: MAGRAMA. Datos en 1.000 toneladas

COSECHAS EUROPEA Y MUNDIAL

A pesar de las complicadas condiciones climatológicas, la cosecha de grano en la Unión Europea estará próxima a los 284 millones de toneladas, un volumen muy similar al de 2011 pero muy por debajo de las producciones récord de 2008, según las estimaciones del departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Para este organismo, la campaña de siembras fue normal, pero las nieves que cayeron en algunos países del norte comunitario durante el invierno y la sequía que afecta los países del sur, hacían presagiar que el año iba ser malo para el cereal. Sin embargo, con la llegada de la primavera se comprobó que los daños

sobre los cultivos no eran tan graves y, que aunque muchas de las tierras se han resembrado, todavía hay esperanzas para alcanzar una cosecha importante.

El USDA también pronostica que el consumo de cereal en la Unión Europea será inferior a la producción de esta campaña y con respecto a la producción mundial, este organismo apunta en su informe de abril que las cosechas estarán en torno a los 1.837,9 millones de toneladas, un volumen similar al de la campaña pasada.

Por su parte, los comerciantes europeos de grano agrupados en la organización Coceral también han dado a conocer sus primeras estimaciones. Para la Unión Europea prevén una cosecha de 280 millones de toneladas, volumen inferior al previsto por los norteamericanos del USDA, como consecuencia principalmente de la caída de la producción española, ya que para los grandes países productores como Francia, Alemania o Polonia se prevén resultados similares a los de la campaña anterior.

En el caso español, los comerciantes de Coceral prevén una producción total de 16,86 millones de toneladas, un 20% menos que en la campaña anterior. Para explicar este retroceso, Coceral asegura que la superficie cultivada en esta campaña será menor y que además los rendimientos se van a situar en torno a 2,8 toneladas/hectárea frente a las 3 toneladas de la campaña pasada.

Otro organismo internacional que recientemente ha publicado sus estimaciones sobre la cosecha de cereal es el Consejo Internacional de Cereales (CIC). Este organismo pronostica que la producción mundial de cereal se elevará este año hasta los 1.876 millones de toneladas porque se van a incrementar las cosechas de cebada, maíz y sorgo, lo que contrarrestará la caída de la producción mundial de trigo.

El CIC apunta también que este año aumentará el consumo de cereal para uso industrial (etanol y almidón) a nivel mundial.

En resumen, todos los organismos internacionales que hacen previsiones sobre cosecha de cereal coinciden en que la producción 2012 será normal a nivel mundial, similar o algo más escasa en la Unión Europea y mucho más baja en España. Habrá que ver en los próximos meses si estas previsiones se modifican al alza. ■



LA JUNTA PONE EN MARCHA UN PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA LAS PLAGAS DE TOPILLOS

La plaga de topillos que afectó a los campos de nuestra comunidad hace tres años hizo que el Gobierno regional pusiera en marcha un Plan de Vigilancia y Control, que todavía hoy sigue dando buenos resultados.

El sistema tiene establecidas 23 zonas de vigilancia: dos en la provincia de Ávila, tres en Burgos, una en León, cinco en Palencia, una en Salamanca, dos en Segovia, una en Soria, cuatro en Valladolid y cuatro en Zamora.

Gracias a este sistema de vigilancia, en el último trimestre de 2011 se detectó, un incremento de la población de topillo en nuestra Comunidad, principalmente en la zona de Tierra de Campos de Palencia y Valladolid, en el sureste de León y en la zona de los valles de Zamora

CUNETAS Y ALFALFAS AFECTADAS

Los problemas con los topillos se detectaron fundamentalmente en los cultivos de alfalfa y en las cunetas, lindes y rastrojeras, pero en previsión de que las condiciones climáticas del otoño y el invierno pudieran beneficiar la extensión de la plaga de topillos, la Junta de Castilla y León puso en marcha un programa de medidas preventivas.

Entre otras medidas, acordaron informar a los agricultores de las zonas afectadas, entregándoles un documento con recomendaciones para controlar la presencia de topillos relativas al laboreo en las parcelas, a la limpieza de las mismas, a las siembras o la potenciación de la actividad de los depredadores del topillo (rapaces, comadrejas, zorros, etc.).

Además de hacer llegar estas recomendaciones, la Junta puso en marcha en el último trimestre de 2011 una campaña de limpieza de cunetas, desagües, lindes, arroyos y cauces por la que se limpiaron un total de 143 kilómetros de cunetas.

Al mismo tiempo, la Consejería de Agricultura y Ganadería desarrolló un procedimiento para autorizar a los agricultores las quemadas de cunetas, parcelas, lindes y regatos con el objeto exclusivo de su consideración como medida fitosanitaria para el control de la

población del topillo. En total se han realizado labores de limpieza de cubierta vegetal mediante quemadas autorizadas en 112 localidades: 4 en Burgos, 93 en Palencia, 5 en Valladolid y 10 en Zamora.

Además, con el objetivo de controlar y revisar los primeros resultados de estas medidas, la Consejería de Agricultura y Ganadería convocó a la Comisión de Roedores que, como complemento a la quema, acordó suministrar un rodenticida (un pesticida que se utiliza para matar roedores o atenuar su presencia).

Finalmente, en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y las fuerzas de seguridad, a través del Seprona, se ha puesto en marcha un sistema de vigilancia para que las actuaciones realizadas sean respetuosas con el medio natural y evitar que estas medidas puedan ocasionar algún perjuicio a otras especies.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, la situación de las poblaciones de topillo campesino presenta unos parámetros poblacionales menores respecto a los evaluados a comienzos del invierno y a finales del mes de enero, fruto del resultado de las actuaciones realizadas.

Estas medidas han contribuido a que, en las zonas de actuación, se haya detectado un descenso notable de la población de topillo campesino y en consecuencia de los posibles riesgos derivados de él.

Así, las evaluaciones ya disponibles sobre efectividad de las actuaciones vinculadas con tareas de limpieza de cubierta vegetal en reservorios del tipo cunetas, lindes y desagües describen una reducción general, en su influencia a corto plazo, de los parámetros de actividad y poblacionales superior al 50%.

Aunque estos parámetros evidencian una reducción clara del riesgo, el Gobierno regional continuará, mediante lo dispuesto en el Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas de Castilla y León, con la vigilancia y control de la población del topillo campesino y tomará las medidas necesarias si las consideraciones técnicas así lo recomendasen. ■



DESDE EL SEGURO CRECIENTE AL SEGURO DE INGRESOS

AVANCES EN EL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

Desde su origen en 1980, el Sistema Español de Seguros Agrarios ha ido ampliando su ámbito de actuación de forma progresiva, tanto en cultivos y especies ganaderas como en coberturas, hasta abarcar en la actualidad todas las producciones agropecuarias, forestales y acuícolas del país, lo cual no se produce en ningún otro país europeo (en realidad, sistemas tan avanzados y extendidos sólo se encuentran actualmente en Estados Unidos y Canadá).

Sin embargo, necesita evolucionar y adaptarse a la realidad de las empresas agropecuarias, simplificando por un lado su contratación así como el número de líneas de seguro, y ampliando por otro las opciones que se ofrecen, de tal forma que el empresario pueda elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y coberturas, y a la vez que se tenga en cuenta su resultado en el seguro de años anteriores.

Todo esto aporta el denominado "Seguro Creciente" cuya implantación se inició en abril de 2011 en el cultivo de cítricos, y que en marzo de 2012 ha completado su desarrollo en todas las líneas de cultivos. La adaptación de los seguros de ganado a este nuevo esquema de seguro está previsto se realice a partir del mes de junio del año 2014.

"Convendrán conmigo sus señorías que la política de seguros agrarios está funcionando bien en este país y es la única política que con la colaboración de las administraciones y los agricultores va a poder realmente mantener y asegurar un mínimo de ingresos a las explotaciones cuando se den circunstancias adversas de nuevo como las que estamos viviendo en este momento y que, efectivamente, tienen su propia seguro".

Jaime Haddad, Subsecretario de Agricultura, en la Comisión de Agricultura del Congreso (16 abril 2012)

SEGURO CRECIENTE

De forma resumida, lo que se ha denominado como Seguro Creciente es un nuevo sistema de gestión del

Seguro Agrario Combinado que pretende simplificar la contratación de los seguros y adaptarlos a la situación particular de cada empresa agraria.

¿Cuáles son los aspectos más significativos que se han revisado?

- 1º **Se ha simplificado el número de líneas de contratación.** Así, en los cultivos, se ha pasado de 107 líneas de seguro en el seguro tradicional o clásico a 28 líneas en el seguro creciente. Cada cultivo se puede asegurar en una única línea de tal forma que la decisión de aseguramiento es más sencilla para el empresario agrario, que dispone en una única línea de seguro la información de todas las opciones o módulos que puede contratar.
- 2º La información que se recoge en la póliza. **El asegurado tiene información más clara y concreta en su póliza** tanto de las parcelas aseguradas, como de las coberturas contratadas y de los períodos de inicio y final de garantías.
- 3º El nuevo sistema de contratación tiene una nueva base de datos detrás, que acumula toda la información histórica (datos de contratación, de causa e importe de los siniestros), tanto de los asegurados como de las parcelas. Esto **permite un trato más individualizado** de los asegurados, lo que se traduce en la posibilidad de ofrecer mejores condiciones a los asegurados que estén teniendo mejores resultados (mayores bonificaciones o menores franquicias).

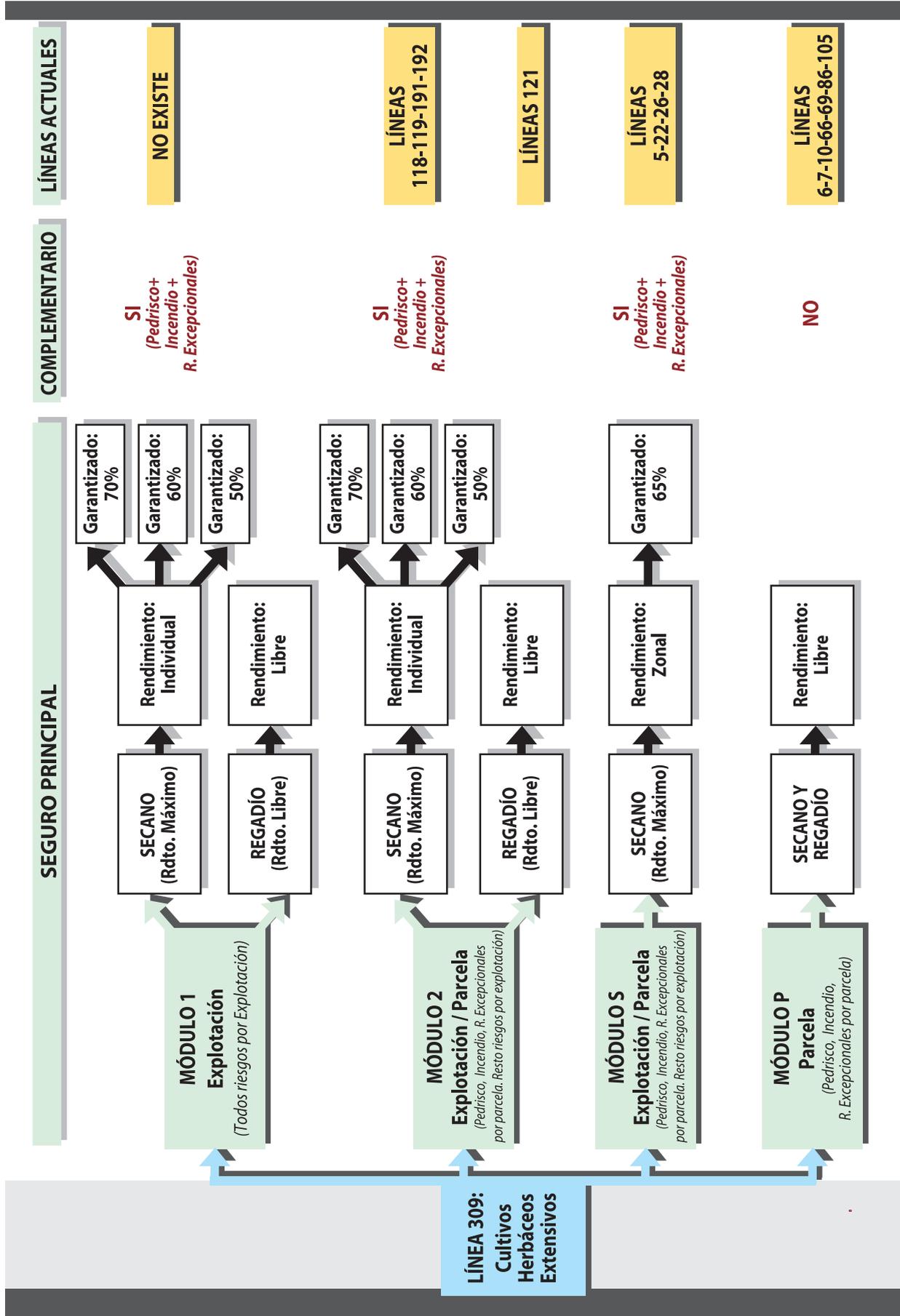
Como se señalaba anteriormente, el empresario tiene todas las opciones de aseguramiento de un cultivo en una única línea de seguro. En cada línea, se ofrecen diferentes módulos, que no son otra cosa que diferentes opciones de seguros. Con carácter general, los **diferentes módulos** tienen las siguientes características:

- **El módulo 1** da cobertura a todos los riesgos climáticos y de fauna silvestre, con un cálculo basado en las pérdidas que se producen en el conjunto de la explotación. Tiene, por tanto, la consideración de módulo para "pérdidas





Resumen del seguro creciente de cultivos herbáceos y su correlación con las diferentes líneas en las que se podían asegurar estos cultivos en el modelo anterior.





catastróficas”, ya que empieza a generar indemnización cuando los daños superan el 30% del capital asegurado en el total de la citada explotación. Este módulo es el que tiene las tasas más bajas y, por otro lado, es el más subvencionado por las diferentes Administraciones (Gobierno Central y Comunidades Autónomas).

- **El módulo 2**, da cobertura a los mismos riesgos climáticos y a los causados por la fauna silvestre que el módulo 1, pero a diferencia de éste, ofrece:
 - o Según el riesgo cubierto, en unos casos la indemnización se calcula a nivel de parcela (granizo y en su caso otros riesgos), o se mantiene el criterio de cálculo de la indemnización en el conjunto de la explotación (por ejemplo, la cobertura de resto de adversidades climáticas se calcula de acuerdo con este criterio).
 - o Tanto el mínimo indemnizable como la franquicia son variables en cada caso, y además el asegurado con buenos resultados históricos puede elegir mayores niveles de cobertura (menores franquicias)
- **El módulo 3**, si existe, es una variante del módulo 2 que incluye un mayor número de riesgos cuyo cálculo de indemnización se realiza a nivel de parcela.
- **El módulo P** es la incorporación de los seguros combinados clásicos al seguro creciente.

LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA REFORMA DE LA PAC

La actividad agropecuaria está sometida a riesgos de diferente naturaleza (climáticos, plagas y enfermedades, de mercado, etc.), considerados imprevisibles y de difícil control.

En todo el mundo, son muchos los países en los que existen diferentes fórmulas para transferir estos riesgos. Una de las más habituales es la del seguro agropecuario o seguro de cosechas y ganado, con apoyo financiero en muchos casos y en forma de subvención al coste de las primas de sus propios Gobiernos. Este es el caso de la Unión Europea en donde 13 países subvencionan el coste de la prima de seguro.

Episodios recientes de crisis de mercado, ya sea por razones epidemiológicas, de volatilidad de precios u otras, hacen que los empresarios del sector reclamen nuevas coberturas, ligadas a dichos riesgos. Y para los Gobiernos, al igual que ya ocurre con los daños climáticos, resulta más efectivo y estable apoyar medidas de transferencia de estos riesgos a terceros que asumir en primera persona una hipotética compensación de los mismos.

En esta nueva etapa de la Política Agraria Común, que actualmente se está debatiendo, parece aconsejable aprovechar lo positivo de lo ya existente e implementar mejoras y nuevas coberturas. La propuesta de la Comisión Europea incluye:

1. **Mantener los esquemas actuales de programas de seguros** para cultivos y ganado, contra pérdidas de origen climático y/o enfermedades y plagas, con contribuciones financieras destinadas a compensar en parte el coste de los mismos, y en semejantes límites porcentuales que los que se aplican actualmente.
2. **Desarrollar herramientas de gestión de riesgos para estabilización de rentas (ingresos)**, cuyo objetivo es reducir la volatilidad de rentas de los agricultores y ganaderos, definiendo un marco de actuación concreto y permitiendo desarrollos parciales o complementarios a los Estados miembros.

A esta propuesta será necesario incorporar los siguientes elementos:

- Eliminar los requerimientos de reconocimiento previo de la adversidad climática por parte de la autoridad competente del Estado miembro.
- Revisar los porcentajes mínimos de daños que deben producirse para que entre en funcionamiento el seguro. La Unión Europea está exigiendo actualmente que se produzca un mínimo de un 30% de daños en el conjunto de la explotación para que se puedan poner en marcha los mecanismos de compensación, y este porcentaje se considera bastante elevado.

Juan Sáez Ruiz
Director Canal
Agropecuario
MAPFRE ESPAÑA



el guardián de su cultivo

- **Excelente eficacia sobre Oídio, Cercospora y Roya**
- **Buena persistencia**
- **Gran regularidad**

Imprescindible en la alternancia para el control de enfermedades foliares



Bayer CropScience



TIENDAS

Visítenos, le atendemos en:

**OLMEDO,
Ctra. N-601 Km. 153**

**HORARIO CAMPAÑA
DE LUNES A VIERNES:
8:00 h. - 15:00 h.
Ininterrumpidamente**

MÁXIMA CALIDAD EN NUESTROS PRODUCTOS.

Azúcar ACOR

Aceites Envasoliva

Aceites Gran Insignia

Bodegas Recoletas

Bodegas Pinna Fidelis

Conservas El Chaval

Conservas Frinsa

Conservas Fontecilla

Embutidos Eresma

Legumbres La Moraña

Quesos Cerrato



EL REGADÍO EN ESPAÑA VUELVE A INCREMENTARSE EN 2011, TRAS LA CAIDA DE 2010

La superficie de regadío en España se incrementó en 2011 un 1,9%, totalizando 3.473.474 hectáreas, según datos recogidos en la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) que publica el Ministerio de Agricultura.

Hay que tener en cuenta que en 2010 y tras cinco años de crecimiento continuado, la superficie de regadío experimentó un considerable descenso, con lo que el aumento registrado en 2011 no hace más que corroborar la positiva evolución de los regadíos en España.

En el pasado 2011, los principales tipos de regadío correspondieron a los sistemas localizado (1.658.317 hectáreas, el 47,74 % del total) y gravedad (1.031.669 hectáreas y el 29,70% del total). Ambos tipos de regadío suponen más del 77% de los regadíos españoles.

A continuación, se sitúan los tipos correspondientes a aspersión (497.794 hectáreas, el 14,33%) y automotriz (284.7141 hectáreas y el 8,20% del total)

Como viene siendo habitual en los últimos años, Andalucía con 1.004.064 ha, el 28,91% del total nacional, fue la región con mayor superficie de regadío en 2011. Le siguieron Castilla La Mancha (con 486.582 ha, el 14,01% del total nacional), Castilla y León (con 412.991 hectáreas y el 11,89%), y Aragón (383.620 hectáreas y el 11,04%)

A continuación se sitúan la Comunidad Valenciana, Extremadura, Cataluña y Murcia, que representan en el total estatal el 27,4% de los regadíos españoles.

INCREMENTO DEL RIEGO LOCALIZADO

Uno de los aspectos más destacables es la evolución de los distintos tipos de regadío. Así destaca el incremento del riego localizado año tras año (1,8% en 2011 respecto 2010 y 14,3% respecto al período 2004-10) y la disminución de la superficie regada por gravedad de manera uniforme.

El sistema de riego localizado es el que más aumenta en los últimos años, implantándose en 460.852 nuevas hectáreas desde el año 2004. En general los sistemas más tecnificados aumentan en 2011, respecto a 2010, en detrimento del riego por gravedad y otros sistemas.



Esta evolución hacia el riego localizado, sistema más eficiente, está en consonancia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años encaminadas a lograr una agricultura sostenible y más respetuosa con el medioambiente.

CASTILLA Y LEÓN DESTACA EN ASPERSIÓN

Por tipos de riego, la superficie regada por gravedad se distribuye principalmente entre Aragón (20,40%), Andalucía (16,93%) y Castilla y León (14,65%).

Otras Comunidades Autónomas donde este sistema es también importante, con más del 10% de su superficie regada por gravedad son Cataluña (12,16%), Extremadura (10,73%) y Valencia (10,29%).

El riego por aspersión se encuentra mucho más concentrado en Castilla y León (25,69%), Castilla La Mancha (21%), Aragón (18,31%) y Andalucía (12,57%). En su conjunto, estas cuatro regiones representan más del 77% de la superficie regada por aspersión en toda España.

Por su lado, el riego automotriz destaca fundamentalmente en Castilla y León (39,64%) y Castilla la Mancha (31,29%). En el resto de las Comunidades Autónomas este sistema de riego no supone más del 6% de la superficie regada, en el mejor de los casos, excepto en Aragón donde supone 11,71%.

Los grupos de cultivos con mayor superficie son los cereales (924.372 hectáreas), el 26,6% del total de la superficie regada, seguidos del olivar (729.420 hectáreas y 21% del total). A continuación les siguen el viñedo (335.583 hectáreas) los cítricos (288.707 hectáreas) y las forrajeras (270.168 hectáreas).





Si se analiza la superficie de regadío en el total de cada uno de los grupos de cultivos, puede observarse la existencia de cultivos donde el riego es casi el cien por cien respecto a la superficie total, debido a la necesidad de obtener mayores rendimientos comerciales o a la misma viabilidad del cultivo, como ocurre con el arroz. En este grupo destacan los cítricos y hortalizas con un 92,7% y 90,7% de superficie irrigada respecto a la superficie total.

Por el contrario, en el lado opuesto, se sitúan leguminosas grano y cereales con un 4,4% y 15,0% respectivamente de superficie en regadío sobre el total de la superficie cultivada

EL REGADÍO EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una Comunidad Autónoma en la que predomina el cultivo del cereal, de ahí que la superficie regional regada no supere el 5% de la superficie total de cultivo.

En nuestra comunidad, los datos de ESYRCE de 2011 muestran que cada año se produce un aumento constante en las superficies regadas por sistemas automotrices y riegos localizados, así como también una disminución en las de riego por gravedad y aspersión.

Los sistemas mayoritarios siguen siendo los dos primeros que suponen más del 70% del total (30% y 40% respectivamente). La superficie regada por goteo casi se ha duplicado desde 2004.

En cifras absolutas, el cultivo mayoritario de regadío en Castilla y León es el maíz con 113.687 hectáreas, prácticamente el 100% del total cultivado (**ver cuadro adjunto**).

Al maíz le sigue el trigo (62.337 hectáreas), que en el pasado año ocupó el tercer puesto por detrás de la cebada, que a su vez fue el segundo cultivo en 2010 y que en 2011 contó con 51.491 hectárea en total, el 5% de lo cultivado.

El cuarto cultivo por superficie regada es la remolacha azucarera, con 35.882 hectáreas, prácticamente el 100% de toda la superficie cultivada.

DIFICULTADES EN LA CAMPAÑA DE RIEGO

A comienzos del mes de abril, representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y de la Junta de Explotación del Pisuerga y Bajo Duero se reunieron para acordar

Cuadro I: Superficie regada en Castilla y León en el año 2011

Tipo de riego	Superficie en hectáreas	Diferencia 2011/2010 en %
Superficie total	448.141	13,5%
Gravedad	151.136	-4,3%
Aspersión	127.868	8%
Automotriz	112.868	16,6%
Localizado	20.906	1%

Fuente: MAGRAMA. Datos en hectáreas

Cuadro II Principales cultivos en regadío de Castilla y León.

Cultivos	Superficie de regadío	Superficie cultivada
Trigo blando	62.096	742.668
Cebada 2 carreras	49.397	898.707
Maíz 113.687	114.370	
Leguminosas grano	5.721	131.503
Remolacha azucarera	35.882	36.381
Patata	20.957	21.708

Datos de 2011 en hectáreas

efectuar un reparto lo más equitativo posible del agua de riego entre todas las Comunidades de Regantes en función de la superficie de cada una de ellas.

En la reunión se pudo comprobar que, según los mapas de cultivo presentados por las Comunidades de Regantes, se prevén siembras mayoritarias de productos de primavera con un 30% de regadío de verano.

Los representantes del MAGRAMA recomendaron nuevamente que se sembraran cultivos poco exigentes en consumo de agua, pues parece muy difícil la realización de la totalidad de la Campaña de Riego (hasta finales de agosto) si las condiciones climatológicas no cambian de forma drástica.

Asimismo, desde la Administración se instó a los regantes a ahorrar agua y a estar en contacto permanente con el equipo gestor del sistema para intentar no desaprovechar nada del agua embalsada.

Finalmente, y a petición de los regantes, se acordó iniciar la campaña el pasado 9 de abril con pequeños caudales de riego, desde la localidad palentina de Aguilar de Campoo. ■



LA JUNTA EDITA UN LIBRO SOBRE LA EVOLUCION DEL CAMPO EN CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha editado el libro "El Campo en Castilla y León, de ayer a hoy", escrito por Félix Navarro de Luz y Celedonio Pérez Sánchez, en el que a través de sus 269 páginas y 300 fotografías se ofrece una completa y detallada recopilación de información sobre la evolución del campo en nuestra región.

Desde el Neolítico hasta la actualidad, el libro realiza un recorrido por la Historia que se inicia con la llegada al Valle de Ambrona, en Soria, de un viajero venido probablemente desde lejanas tierras bañadas por el mar, con una bolsa cargada de semillas de cereales que permitió cambiar de forma de vida a las gentes de aquel poblado, y que hasta entonces se alimentaban de lo que cazaban en el valle. Así como explica el libro, pudo llegar la agricultura a las tierras del interior de la península ibérica.

En sus 43 capítulos, el libro va desgranando cómo se desarrollan cada una de las labores que componen el ciclo agrario.

Hay que recordar que en Castilla y León el 46% de la población vive en zonas rurales, mientras que en España ese porcentaje es sólo del 10.

LOS CULTIVOS INDUSTRIALES APORTAN EL 5% DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA REGIONAL

Los cultivos industriales, entre los que se encuentra la remolacha y el girasol, aportaron en el año 2011 el 5% de la Producción Final Agraria de Castilla y León, según los datos de la Consejería de Agricultura.

En valores corrientes, este subsector aportó a la economía regional 308,5 millones de euros, frente a los 332,21 millones de euros que generó en el año 2010.

Los cultivos industriales fueron los segundos que más aportaron a la Producción Vegetal Final de nuestra región, por detrás de los cereales que generaron un valor de 1.589,17 millones de euros en el año 2011 (1.138,26 millones en el año 2010).

El valor de la Producción Final Agraria a precios corrientes ascendió en el pasado año a 2.700,91 millones de euros, mientras que el de la Producción Final Ganadera se elevó a 2.854,12 millones de euros.

Dentro del sector ganadero los subsectores que más aportaron a la Renta Agraria fueron el porcino, con 952,9 millones de euros, y las producciones animales (leche y huevos), con 803,28 millones de euros.

Con estos datos, la Renta Agraria en Castilla y León en el año 2011 quedó en 3.092,63 millones de euros, frente a los 2.771 millones del año anterior (+11,6%).





Mira el Volvo S60, su diseño habla por sí solo. Potente. Tanto como lo es en seguridad, porque ¿y si una pequeña distracción te hace apartar la vista de la carretera? Entonces, la tecnología de radar de su **Sistema de Detección de Peatones** toma el mando. A velocidades de hasta 30km/h, el sistema láser chequea automáticamente la carretera y frena por ti. Volvo S60, diseñado pensando en ti.

**TU VOLVO S60
IMBATIBLE EN DISEÑO
DESDE 27.950€**



VOLVOCARS.ES

Volvo S60 de 115 a 304 cv. Consumo ponderado (l/100 km) de 4,3 a 9,9. Emisiones CO₂ (g/km) de 114 a 231. PVP recomendado para Península y Baleares (IVA y transporte incluido).

Carrión C/ Nitrógeno, 37. Pol. Ind. San Cristóbal. Valladolid. **983 30 16 99**



Tablón de Anuncios



SE VENDEN CULTIVADORES

19 BRAZOS PLEGABLES
3 FILAS HORSPO SEMUNUEVOS
TELÉFONO: 607 298826
SANGARCÍA
(Segovia)

SE VENDEN 2 REMOLQUES

METÁLICOS DE 5 t.
SEMINUEVO, **TRACTOR** 90 CV
CON MOTOR PERKINS SEMINUEVO
TELÉFONO: 983 590909
SIMANCAS (Valladolid)

SE VENDEN

TRACTOR HI-MODELO 946 DE 90 CV,
VERTEDERAS DE 3 Y 4 CUERPOS,
SEMBRADORA DE 17 BOTAS,
CULTIVADOR CON GRUPO DE
TRATAMIENTOS,
COBERTURA COMPLETA DE PVC CON
GENERAL DE ALUMINIO DE 108,
TELÉFONO: 983 685421
(de 19.00 h. a 22 h.)
PIÑA DE ESQUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

MÁQUINA DE TIRAR HERBICIDA
MARCA AGUIRRE DE 800 LTROS
TRACTOR EBRO MODELO 160.D,
65 TRINEOS DE ALUMINIO CON LOS
DOS TUBOS Y GENERAL DE ALUMINIO,
108 HIDRÁULICA Y MECÁNICA,
TELÉFONO:
983 791490 / 676 652403
CASTROMEMBIBRE
(Valladolid)

SE VENDEN

GRADA DE DISCO EN "X" DE 32 PLATOS
COBERTURA DE ALUMINIO,
MADIM 82 CON BUSCA
EMPACADORA PAQUETE PEQUEÑO,
GOMAS Y TRINEOS
TELÉFONO:
625 389957
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
(Valladolid)



Nuestros Pueblos... Nuestra Gente



PEDROSA DEL REY (VALLADOLID)

Pedrosa del Rey es un municipio del suroeste de la provincia de Valladolid, que dista 49 kilómetros de la capital y limita con la provincia de Zamora. El pueblo está enmarcado dentro de la denominada Tierra del Vino y está incluido dentro de la zona que ampara la Denominación de Origen Toro.

El término municipal está bañado por el río Hornija, un afluente del río Duero, y además del propio

municipio están incluidas en Pedrosa los barrios de Villaester de Arriba y Villaester de Abajo.

HISTORIA Y SERVICIOS

En Pedrosa hay una población de 205 habitantes censados, pero realmente en el municipio no viven más de 90 personas, pues el resto de los vecinos residen en pueblos más grandes como Toro o Tordesillas.



En cuanto a servicios, disponen de transporte hasta Tordesillas, Valladolid y Toro, o médico tres días a la semana y cuentan también con gasolinera, restaurante y hostel en los barrios de Villaester.

Los asentamientos en estas tierras de la provincia de Valladolid se remontan al Paleolítico Medio, como demuestran las piezas encontradas en un yacimiento próximo al municipio. También en la zona se han hallado distintas piezas de cerámica, etc., datados por los expertos en la Edad del Hierro y en los estratos inferiores del mismo yacimiento se han descubierto tumbas con sus ajueres datadas en la Edad del Bronce.



La historia reciente del pueblo está ligada a la figura del emperador Carlos I, quien otorgó privilegios y categoría de villa a Pedrosa después de la guerra de las comunidades y desde entonces lleva el sobrenombre de “el Rey”.

En el pueblo existe todavía una gran casa en la que se cree vivió Don Pedro Cazalla, cura de Pedrosa del Rey en la primera mitad del siglo

XVI, y hermano de Agustín Cazalla, canónigo de Salamanca, que por sus grandes dotes de inteligencia llegó a ser capellán del emperador Carlos I, hasta que él y su hermano Pedro se convirtieron al protestantismo.

Tras cambiar de religión, ambos hermanos fueron condenados a morir quemados en la plaza mayor de

Valladolid, junto a otros familiares y seguidores de las ideas reformistas.



Pedrosa del Rey ha pertenecido al Infantazgo de Toro hasta que en 1863 paso a ser parte de la provincia de Valladolid. Aunque es un pueblo eminentemente agrícola, su economía también se basa en la ganadería (hay tres explotaciones de ganado ovino, porcino y avícola) y en la industria alimentaria ya que cuenta con tres bodegas en su término municipal.

ARTE Y MONUMENTOS

Uno de los monumentos emblemáticos de Pedrosa es la torre de la iglesia de Santa Cruz, que es lo único que queda del edificio del XVII que fue derruido para dejar paso al actual cementerio.

También destaca la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, que está declarada bien de interés cultural y fue construida entre los siglos XVI y XVIII. En su interior sobresale el retablo de estilo gótico, realizado en el último tercio del siglo XVI, que contiene doce esculturas representando a los apóstoles y en el centro la imagen de San Miguel Arcángel. No obstante, desde el punto de vista artístico lo realmente interesante de este retablo son las dieciocho tablas de pintura atribuidas al Maestro de Pozuelo. Además de este retablo, en la iglesia hay también otro, fechado a principios del siglo XVII, en el que destacan pinturas sobre tabla, un busto de Ecce Homo y una imagen de la Anunciación.

Completa el listado de edificios singulares la ermita de Nuestra Señora de la Virgen de Gracia, construida en el siglo XVI. En honor a esta virgen se celebra una

de las fiestas de la localidad en el mes de mayo. Las otras fiestas son la “octava” del Corpus Christi, que tiene lugar el fin de semana siguiente a esa fiesta, y las de San Abdón y San Senén, fiestas patronales que se celebran el 30 y 31 de julio.

NUESTRA GENTE

Nos acompañan los Socios D. Gonzalo Hernández, D. Carlos García, D. Ramón Fernández, D. Artemio Luis Fernández, D. Enrique Pinto y D. Artemio Fernández.

Nuestros Socios nos comentan que el término municipal lo conforman unas 5.000 hectáreas, que se dividen en 2.800 hectáreas en Pedrosa y 2.200 en los “Villaesteres”. Alrededor de un 40% de estas hectáreas son tierras de regadío

Los principales cultivos en secano son la cebada, de la que se obtienen una producción media de 2.500 kg/ha.; el girasol (con un rendimiento medio de 1.000 kg/ha.), y el viñedo, al que se dedican unas 600 hectáreas de uva de la variedad “Tinta de Toro”.

En regadío se cultiva maíz (con unos rendimientos medios de 13.000 kg/ha.), el trigo y la remolacha.

En cuanto al cultivo de remolacha, donde han alcanzado una producción media de 100 t/ha, consideran que es donde más han cambiado las producciones, y que gracias a esto pueden seguir cultivando compensando un poco la bajada de precios tan grande que ha experimentado este cultivo.

El riego lo realizan a través de perforaciones que están entre los 150 y 200 metros de profundidad. La mayoría de los agricultores utilizan pivots para el riego, aunque también usan riego con cobertura. El coste oscila entre los 700 € si se utiliza como energía el gasoil, hasta los 1.200 € si la energía utilizada es la eléctrica.



Nuestros Socios están muy molestos



con la diferencia entre los precios que pagan para sacar adelante sus cultivos y los precios que perciben por sus productos. Aseguran que no quieren subvenciones, sino que se les pague por sus producciones lo que realmente vale.

Uno de los grandes problemas que tienen actualmente en Pedrosa del Rey son los robos. El día antes de reunirnos con nuestros Socios habían robado a algunos de los agricultores de la zona. Nos dicen que también ha habido muchos robos frustrados y que lo peor no es la pérdida de enseres sino los destrozos que provocan los ladrones en las explotaciones. Para evitar que se repitan los robos, los habitantes de Pedrosa han reclamado que se incremente la vigilancia en el campo por parte de la Guardia Civil.

Otro problema que tiene Pedrosa es el relevo generacional en el campo. Nuestros Socios aseguran que es materialmente imposible que un joven pueda dedicarse a la agricultura empezando de cero, porque las inversiones que hay que hacer para instalarse son muy altas y la rentabilidad que se obtiene es muy baja.

Por todo ello, nuestros socios no ven claro el futuro del campo. Unos consideran que la situación es crítica, pero otros ven la botella medio llena y nos dicen que el sector sólo puede ir ya a mejor “porque a peor es imposible”.

En lo que sí coinciden unos y otros es en que hay que estar atentos a las reforma de la Política Agraria Común (PAC) que se está negociando en Bruselas y en que España tiene que reforzar su peso en la Unión Europea para poder influir en las decisiones que se tomen. ■

Una visión se convierte en realidad

La perfección es su mejor forma



FENDT EFFICIENT
700 TECHNOLOGY

El nuevo Fendt 700 Vario ofrece innovaciones difíciles de superar. De 144 a 237 CV de potencia, el nuevo motor con tecnología SCR y el Fendt Variotronic con Varioterminal, el 700 Vario ofrece un auténtico tractor de alta potencia en un espacio compacto. El punto fuerte del 700 Vario es la nueva cabina Fendt VisioPlus, que redefine la visibilidad y el sentido del espacio. Todo esto hace al 700 Vario el nuevo representante de la Tecnología Eficiente de Fendt.

Conoce más acerca del nuevo Fendt 700 Vario y la tecnología SCR en www.fendt.com

Una visión se convierte en realidad

La perfección es su mejor forma



FENDT EFFICIENT
700 TECHNOLOGY

El nuevo Fendt 700 Vario ofrece innovaciones difíciles de superar. De 144 a 237 CV de potencia, el nuevo motor con tecnología SCR y el Fendt Variotronic con Varioterminal, el 700 Vario ofrece un auténtico tractor de alta potencia en un espacio compacto. El punto fuerte del 700 Vario es la nueva cabina Fendt VisioPlus, que redefine la visibilidad y el sentido del espacio. Todo esto hace al 700 Vario el nuevo representante de la Tecnología Eficiente de Fendt.

Conoce más acerca del nuevo Fendt 700 Vario y la tecnología SCR en www.fendt.com